



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 SEP 2017

RESOLUCION FI 441 - D- 2017

Expte. N° 14.304/17

VISTO:

La Resolución N° 339-FI-17, mediante la cual se dispone el calendario y condiciones de la convocatoria para la selección de dos (2) Alumnos Becarios para cumplir funciones en el Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad, en el marco del Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución-CS- N° 470/09 y complementarias; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución antes indicada se designa la Comisión de Evaluación que actúa en la Convocatoria que se sustancia en autos;

Que por el Artículo 1° de la citada Resolución se determina el Calendario de la Convocatoria a Inscripción de Interesados;

Que en la fecha y horas fijadas a tal fin, se registró la inscripción de diez (10) postulantes a la Beca de Formación;

Que a la instancia de Entrevista se presentaron ocho (8) aspirantes;

Que la Comisión de Evaluación se expidió por unanimidad, estableciendo un Orden de Méritos, integrado por ocho (8) alumnos y aconsejando la designación de los dos (2) primeros postulantes;

Que del Acta Dictamen se notificaron seis (6) de los ocho (8) postulantes participantes;

 Que a Fs. 85 del presente expediente obra nota de la Lic. Mari Lena Lefter, Responsable del Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad, solicita la designación de un alumno tutor más respetando el Orden de Mérito, debido a la renuncia de la alumna

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.304/17

RESOLUCION FI  441 - D- 2017

Cecilia Soledad Cazón a partir del 01 de Setiembre de 2017;

Que este Decanato autoriza reemplazar a la alumna Cazón con el tercero en el Orden de Mérito;

Que en el mes de enero no se realizan actividades académicas ni administrativas en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, debido al Receso de verano;

Que la Beca es a partir de la fecha de alta de la Aptitud Física y hasta el 31 de diciembre de 2017 y desde el 01 de Febrero de 2018 y hasta completar un total de seis (6) meses;

Que el presente gasto será atendido con los fondos correspondientes al Proyecto PEFI;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

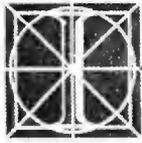
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una Beca de Formación a los alumnos que más debajo se detallan y por los períodos indicados, con una retribución mensual de \$ 1.750,00 (Pesos UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA), para realizar las siguientes tareas en el Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad:

- 1 Reuniones semanales con la coordinadora del Gabinete de Orientación y Tutoría.
- 2 Acompañamiento de los alumnos con dificultades en su adaptación al ritmo universitario y con posible deserción de acuerdo a las instrucciones recibidas

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

RESOLUCION FI  441 - D- 2017

Expte. N° 14.304/17

por la Coordinación.

- 3 *Realización de guardias en el Gabinete de Orientación y Tutoría, con el fin de poder dar respuesta a los alumnos que se presenten en el mismo a fin de realizar consultas.*
- 4 *Organización y ejecución de los materiales utilizados por el Gabinete.*
- 5 *Actualización de datos a ser publicados y/o incluidos en la revista "Futuro Ingeniero".*
- 6 *Organización, ejecución y coordinación de actividades recreativas que favorezcan la integración del ingresante a la comunidad universitaria.*
- 7 *Ejecución de actividades de seguimiento y asesoramiento a estudiantes, organizadas y planificadas por el Gabinete, a realizarse durante el segundo semestre del 2017 y durante el Curso de Ingreso 2018.*
- 8 *Participación en otras actividades realizadas por la Facultad que requieran la intervención de los alumnos tutores.*

Nombre y Apellido: Vanesa Elisabeth GONZALEZ

DNI N°: 32.109.337

L.U. N°: 305.497

Carrera: Ingeniería Industrial

Mail: vanesag246@gmail.com

Teléfono: 03877-15408668

Domicilio: Casa 5 - Mza. 17 - Gpo 222 - B° Castañares

Tutor: Lic. María Eugenia BONAPELCH

Dependencia: Fac. de Ingeniería

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 4 -

RESOLUCION FI  441 - D- 2017

Expte. N° 14.304/17

Encargado de la Dependencia: Ing. Pedro José Valentín
ROMAGNOLI

Fecha Inicio y Finalización: una vez obtenida la Aptitud Física
y hasta el 31/12/2017 y desde el 01/02/2018 y hasta completar
un total de seis (6) meses

Carga Horaria: 10 hs. semanales

Nombre y Apellido: Ana Erminda Nadia SUMBAÑO

DNI N°: 37.7692.224

L.U. N°: 308.865

Carrera: Ingeniería Industrial

Mail: naescorpi11@gmail.com

Teléfono: 0387- 4573360

Domicilio: Mza. 348 "B" - Lote 17 - B° Leopoldo Lugones

Tutor: Lic. María Eugenia BONAPELCH

Dependencia: Fac. de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Pedro José Valentín
ROMAGNOLI

Fecha Inicio y Finalización: una vez obtenida la Aptitud Física y
hasta el 31/12/2017 y desde el 01/02/2018 y hasta completar un
total de seis (6) meses

Carga Horaria: 10 hs. semanales

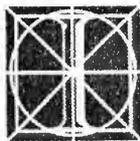
Nombre y Apellido: Dafne Antonela GUARDATTI

DNI N°: 36.345.895

L.U. N°: 307.662

Carrera: Ingeniería Civil

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 5 -

Expte. N° 14.304/17

Mail: *Dafne.ingcivil@gmail.com*

Teléfono: 0387- 5288711 .

Domicilio: Los Nogales N° 52 – B° Tres Cerritos

Tutor: Lic. María Eugenia BONAPELCH

Dependencia: Fac. de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Pedro José Valentín
ROMAGNOLI

Fecha Inicio y Finalización: una vez obtenida la Aptitud Física y hasta el 31/12/2017 y desde el 01/02/2018 y hasta completar un total de seis (6) meses

Carga Horaria: 10 hs. semanales

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 31.500,00 (Pesos TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, de los fondos correspondientes a Proyecto PEFI.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a Secretaría Administrativa, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, a la Lic. María Eugenia BONAPELCH, a los alumnos indicados en el Artículo 1º y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI  = 441 - D- 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa